



Al llegar a una determinada frase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad chocan con las relaciones de producción existentes o – lo que no es más que la expresión jurídica de esto – con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta ese momento. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica, se revoluciona, más o menos rápidamente, todo el inmenso edificio erigido sobre ella.

(...) Ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella, y jamás aparecen nuevas y más altas relaciones de producción antes de que las condiciones materiales para su existencia hayan madurado en el seno de la propia sociedad antigua. Por eso, la humanidad se propone siempre únicamente los objetivos que puede alcanzar, pues, bien miradas las cosas, vemos siempre que estos objetivos sólo brotan cuando ya se dan o, por lo menos, ya se están gestando las condiciones materiales para su realización.

Marx: Prólogo (1859) a Contribución a la crítica de la economía política.

